

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN No: 1680

Por la cual se resuelve una revocatoria directa

Rad. PCT / 08-138151

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 34 del artículo 3º del Decreto 4886 de 2011, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 36521 del 15 de junio de 2012, la Superintendencia de Industria y Comercio concedió patente de invención a la creación titulada "UN PRODUCTO INICIAL ADAPTABLE PARA SERVIR COMO UNA PRENDA DE VESTIR Y SU MÉTODO DE FABRICACIÓN", con fundamento en el artículo 14 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, al estimar que la solicitud cumple con los requisitos legalmente previstos.

SEGUNDO: Que mediante escrito radicado en esta entidad el 27 de julio de 2012, con el No. 08-138151-00006-0000, la sociedad Sca Hygiene Products AB., presentó solicitud de revocatoria directa contra la citada Resolución, para que se corrija el nombre de un inventor, teniendo en cuenta que se indicó "Helena Corneliusso", cuando el nombre correcto es "Helena Corneliusson."

TERCERO: Que de conformidad con lo establecido en el inciso 3 del artículo 73 del Código Contencioso Administrativo *"siempre podrán revocarse parcialmente los actos administrativos en cuanto sea necesario para corregir simples errores aritméticos, o de hecho que no incidan en el sentido de la decisión"*.

CUARTO: Que examinado nuevamente el expediente, con el fin de constatar lo señalado por la recurrente, se encontró que el nombre correcto del inventor es el indicado en la solicitud de revocatoria.

En virtud de lo expuesto, resulta atendible, por ajustarse a derecho, la petición del

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN No: 1680

Por la cual se resuelve una revocatoria directa

Rad. PCT / 08-138151

recurrente de revocar parcialmente la Resolución No. 36521 del 15 de junio de 2012, en su artículo primero, en el sentido de corregir el nombre de un inventor.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: REVOCAR PARCIALMENTE el Artículo Primero de la Resolución No. 36521 del 15 de junio de 2012, el cual quedará así

"ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar patente de invención a la creación titulada:

**"UN PRODUCTO INICIAL ADAPTABLE PARA SERVIR COMO UNA
PRENDA DE VESTIR Y SU MÉTODO DE FABRICACIÓN"**

Clasificación IPC: A61 F 13/15, A61 F 13/49, B32 B 5/04.

Reivindicaciones: 1 a 30 **Folios:** 134 a 140.

Titular: SCA HYGIENE PRODUCTS AB.

Domicilio: Göteborg, Suecia.

Inventores: Dragorad Vasic, Helena Corneliussón y Ken Olsson.

Solicitud Internacional N°: PCT/SE2006/000632 **Fecha:** 30 de mayo de 2006

Vigente desde: 30 de mayo de 2006 **Hasta:** 30 de mayo de 2026."

ARTÍCULO SEGUNDO: CONFIRMAR la Resolución No. 36521 del 15 de junio de 2012

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN No: 1680

Por la cual se resuelve una revocatoria directa

Rad. PCT / 08-138151

en las restantes determinaciones.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución a la sociedad Sca Hygiene Products AB., entregándole copia de la misma y advirtiéndole que contra ella no procede recurso alguno, por encontrarse agotada la vía gubernativa.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 28 Ene 2013

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,



PABLO FELIPE ROBLEDO DEL CASTILLO

Doctora

LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ

clientes@cavelier.com

cavelier@cavelier.com

Elaboró: Hasbleydi Lizbeth Calvo Rojas ✓

Revisó: Carlos Daniel Lemus Giraldo ✓

Revisó: Jose Luis Salazar Lopez ✓

Aprobó: Jose Luis Londoño Fernandez ✓